EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

Refundido: 300

TELEFONO, n.º 8

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

DOMINGO 9 Noviembre 1941

EDICIÓN madrugada 25 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

La personalidad jurídica de F. E. T. y de las Jons se equipara a la del Estado, a efectos tributarios

REVISION ESPECIAL DF LAS FINCAS URBANAS OCUPADAS EN SU TOTALIDAD POR LOS PROPIETARIOS

A todos los nacidos en territorio español les será abierta, gratuítamente, una libreta por valor de una peseta

Madrid, 9.—En la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

GOBERNACION.—Ley por la que se faculta al Consejo de la Caja Postal de Ahorros, para expedir gratuítamente una libreta de ahorro por valor de una peseta, a todos los nacidos en territorio nacional a partir de la publicación de esta ley y sean inscritos como españoles en el Registro Civil.

Ley por la que se faculta a la Caja Postal de Ahorro, para realizar operaciones de crédito con sus titulares que posean fondos públicos depositados en la misma u organismos del Estado, Corporaciones y otras entidades de previsión social.

Ley por la que se reorganiza el Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Ley por la que se modifica el artículo 26 de la de 8 de marzo de 1941.

Decreto por el que se fijan las plantillas de los Cuerpos general de Policía y auxiliar de oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Decreto por el que se crea una junta de jefes, constituída en Consejo de dirección, que entenderá en los asuntos señalados en el artículo 6 de la ley orgánica del personal y servicios de telecomunicación.

Decreto por el que se aprueba el nuevo reglamento para el servicio de giro postal.

Expedientes de trámite y obras.

JUSTICIA.—Decreto por el que se reorganiza el Patronato de Protección a la Mujer.

Decreto sobre creación de prisiones especiales para regeneración y reforma de menores extraviadas.

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto de obras de ampliación y complementarias, precisas para la terminación de la nueva prisión provincial de Almería.

Decretos de nombramientos de la carrera judicial.

Ordenes concediendo la libertad condicional, a 2.476 reclusos.

MARINA.—Decreto por el que se concede autorización para construir gradas en el arsenal de la Carraca.

Expedientes de adquisición de aparatos de instrucción de dotaciones.

Autorización para adquirir grúas y locomotoras.

Expedientes de obras en la Escuela Naval de Marín.

Expediente para la adquisición de pertrechos.

Autorización para aplicar las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941, al personal de la armada de diversos Cuerpos y categorías.—

HACIENDA.—Ley sobre cargos financieros.

Ley sobre fabricación de moneda fraccionaria.

Ley por la que se equipara a efectos tributarios, la personalidad jurídica de F. E. T. y de las Jon-s., a la del Estado.

Ley por la que se incrementa en 30.000.000 el crédito figurado en obligaciones generales del Estado, sección 3, parte 2, capítulo 3, artículo 10, grupo 11, concepto único.

Decreto por el que se convocan oposiciones a inspectores de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Decreto de revisión especial de las fincas urbanas ocupadas en su totalidad por los propietarios.

Ley sobre levantamiento de limitaciones en la actuación de las entidades aseguradoras.

Decreto por el que se derogan las órdenes que con carácter circunstancial y transitorio, suspendieron el recargo del 20 por 100 sobre las partidas arancelarias que tarifan los géneros "coloniales" y la denominada tarifa 3 aneja a los mencionados aranceles de aduanas.

Ley de exención del impuesto del timbre a los créditos bancarios de la sección de trabajo de la industria textil algodonera.

Ley por la que se modifica la tramitación de los préstamos del Banco de Crédito Industrial.

Contrato de prórroga del crédito de la Cía. General de Tabacos de Filipinas, en el Gobierno.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico, los abrigos o resguardos con pinturas rupestres del barranco de la Gasulla de Ares del Maestre (Castellón).

Decreto por el que se declaran urgentes las obras de construcción de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Decreto por el que se nombra miembro del Consejo Nacional de Educación, al Dr. Vallejo Nájera.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, al R. P. Nemesio Otaño y Eguino (S. J.), director del Conservatorio de Música de Madrid.

Numerosos expedientes de obras en monumentos nacionales y edificios de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Universidades, entre los que merecen mención especial: las Catedrales nueva y vieja de Salamanca; el Convento de San Juan de la Penitencia, de Toledo; Convento de San Esteban, de Salamanca; Instituto de Baeza; Casa de Salud de Santa Cristina, en Madrid; Instituto Leonardo Torres Quevedo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Escuela de Ingenieros de Minas; residencia de estudiantes "Jiménez de Cisneros"; Escuela de Trabajo de Vigo; Instituto de Zamora y grupos escolares de Figueras, Port Bou, Borjas Blancas, Valle de Arán, Joaquín Costa, Luis Vives, Claudio Moyano de Madrid, San Martín de Valdeiglesias, Francisco Vitoria de Villanueva y Geltrú (Barcelona), y Sevilla.—Cifra.

En Alicante se cumple la sentencia de muerte impuesta por Consejo de guerra a dos procesados

Se apoderaron de diversas partidas de artículos destinadas a Auxilio Social y los vendieron a precios exhorbitantes

OTROS 28 INCULPADOS HAN SIDO CONDENADOS A DIVERSAS PENAS

Alicante, 7.—En la madrugada del día 5 de los corrientes ha sido cumplida la pena capital impuesta por el Consejo de guerra de esta plaza, a los dos inculpados que se apoderaron indebidamente de determinadas partidas de harina y leche condensada con destino a Auxilio Social de Albacete, vendiéndolas después a precios exhorbitantes. Los restantes procesados, hasta el número de veintiocho, que cooperaron más o menos directamente y con ánimo de lucro a la realización de los hechos o cometieron irregularidades administrativas, con grave perjuicio para la institución, han sido condenados a penas privativas de libertad, que oscilan entre los treinta años y seis meses y un día. De esta forma, la ley impone la sanción justa a quienes perjudicaron notablemente una de las obras sociales predilectas del Caudillo y cometieron transgresiones de suma trascendencia para el Estado.—Cifra.

El Duque de Alba totalmente restablecido

Madrid, 9.—El Duque de Alba, embajador de España en Londres, se encuentra totalmente restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido.—Cifra.

Resumen de un discurso DE CHURCHILL

"Otros luchan y trabajan para nosotros"

Sheffield, 9.—El primer ministro, Churchill, que, procedente de Hull, pasó la noche última en el tren sin incidentes motivados por la actividad aérea alemana sobre Inglaterra, ha hablado desde el balcón del Ayuntamiento de Sheffield, ante miles de obreros de la región. Después de afirmar que esta guerra le ha sido impuesta a la Gran Bretaña, dijo, entre otras cosas:

"Nadie puede decir cuando sonarán las trompetas finales y se dará la orden de alto el fuego; pero podemos estar seguros de que por larga y dura que sea la lucha, la comunidad británica de naciones atravesará este período de su historia unida, valerosa, sin tacha ni desfallecimiento de ninguna especie. Si retrocedemos con la vista hasta el momento en que comenzó la guerra con el ataque contra Polonia, veremos todas las vicisitudes por las que hemos pasado.

Ha habido muchas decepciones y muchos errores; pero cuando nos acordamos de que hace sólo quince meses no teníamos a nadie con nosotros y estábamos casi desarmados; cuando comparamo aquella situación con el desarrollo actual de nuestra potencia; cuando lanzamos nuestras miradas a lo lejos y vemos al gran guerrero Stalín al frente de los rusos; cuando posamos nuestra mirada hacia el Oeste y observamos que los norteamericanos envían sus barcos de guerra a despejar los mares para traernos las municiones y los víveres que necesitamos; cuando comprobamos todo esto, comprendemos que hay en ello una gran promesa, porque sabemos que antes de llegar al fin estaremos todos juntos.—Efe.

AUDIENCIA EN EL PARDO

EL CAUDILLO RECIBE A LOS MINISTROS DE EL SALVADOR Y GUATEMALA

Madrid, 9.—Esta mañana, han sido recibidos por S. E. el Jefe del Estado, en audiencia especial, los ministros de El Salvador y Guatemala, en Madrid, señores Alvarez Vidaurre y Nájera Cabrera, con motivo de haber sido dichos países los primeros en reconocer al Gobierno nacional español, hace cinco años.—Cifra.

18.000 equipos de ropa para los voluntarios de la "División Azul"

EL DIA 20 SALDRA LA EXPEDICION DEL "AGUINALDO"

Madrid, 9.—Con destino al Aguinaldo de la "División Azul", la Sección Femenina de FET y de las Jons., recibe constantes ofrecimientos y donativos desde toda España. 18.000 equipos ha preparado ya, de los cuales 10.000 se enviaron hace algún tiempo y van a ser embalados los ocho mil restantes, para enviarlos a los camaradas que luchan contra el comunismo. Cada equipo está formado por un jersey con mangas y otro sin ellas; un par de calcetines, otro de guantes, pasamontañas, etc.

Con el fin de preservarles contra el intenso frío de aquellas tierras, la Sección Femenina ha encargado 18.000 chalecos de piel de borrego.

El paquete de aguinaldo que se enviará para cada uno de los componentes de la División Azul, estará formado por un par de calcetines, otro de guantes y un pasamontañas, unas gafas ahumadas, un devocionario, medio kilo de jamón, medio de embutido, mazapán, dulces, vino, tabaco, una fotografía del Caudillo y otra de José Antonio.

La lana para los equipos, que han sido confeccionados por la Sección Femenina, fué adquirida con el medio millón de pesetas que dieron los fabricantes catalanes.

Todos los camaradas que perciben sueldo de alguno de los organismos del Movimiento, han dejado un día de haber para la División Azul. En Madrid, la Sección Femenina ha recaudado ya 300.000 pesetas; Bilbao, ha enviado 1.000 botellas de coñac como adelanto de un gran envío que tiene anunciado y cerca de 300.000 pesetas; Toledo, 150.000 pesetas, y los fabricantes preparan grandes cantidades de mazapán.

Todas las provincias contribuyen con gran entusiasmo. La Coruña, Murcia y otras, anuncian envíos importantes. Alcoy mandará 9.000 kilos de peladillas en paquetes de medio kilo cada uno. Jerez, tiene también preparadas 60.000 pesetas y 10.000 toneladas de vino embotellado que han entregado todos los cosecheros. Badajoz, tiene ya más de 30.000 pesetas recaudadas.

La expedición del aguinaldo saldrá el 20 de este mes, ya que tardará cerca de un mes en llegar a su destino.—Cifra.

Hundimiento en un colegio de Segovia

Entre los escombros quedan sepultados algunos alumnos

Segovia, 9.—En relación con el hundimiento ocurrido en el colegio de los Hermanos Maristas, se conocen los siguientes nuevos detalles. Minutos antes de las nueve, ciento veinte alumnos del referido colegio cenaban en una nave provisional habilitada para comedor, junto al antiguo edificio del colegio, en el que se realizan los trabajos necesarios para levantar un piso más con objeto de ampliar la residencia. Dicha nave estaba apoyada sobre la fachada norte del colegio. Al producirse el hundimiento de la pared norte del piso en construcción, ésta cayó sobre la nave comedor, originando el desplome de parte del tejado de la misma.

Entre los escombros quedaron sepultados algunos alumnos, en socorro de los cuales acudieron inmediatamente los que resultaron ilesos y el profesorado. Al mismo tiempo, se puso el hecho en conocimiento de las autoridades, que, con extraordinaria rapidez, ordenaron el envío de los auxilios necesarios, tales como los del servicio de bomberos y los de tipo sanitario.

En ambulancias de Sanidad fueron trasladados los heridos a los hospitales provincial y militar y a la Casa de Socorro. Los gobernadores civil y militar y otras autoridades y jerarquías, se personaron en el lugar del accidente, y adoptaron las medidas conducentes en orden a la más rápida organización de todos los servicios precisos.

Se ha puesto de manifiesto la decidida colaboración de los vecinos de Segovia, que en una gran parte pusieron sus domicilios a disposición de los muchachos acogidos en el colegio de los Hermanos Maristas.

Las autoridades, han adoptado diversos acuerdos con motivo del lamentable suceso. La Diputación Provincial levantó esta mañana la sesión, y el Ayuntamiento ha ordenado la suspensión de los conciertos de música que estaban organizados para ayer noche y hoy.—Cifra.

NUEVAS LEYES SOBRE DESPIDOS

Causas justificadas: embriaguez habitual, deslealtad' falta de aseo y espíritu pendenciero

Madrid, 8.—En el Consejo de Ministros de ayer, fué aprobada una ley modificando el artículo 89 de la Ley del Contrato de Trabajo, que hace referencia a las causas de despido. Las diferencias fundamentales con la anterior redacción del artículo, son: incluir entre las causas justificadas de despido del trabajador, la deslealtad, la embriaguez habitual, la falta de aseo que produzca queja de los demás compañeros, así como el originar riñas o pendencias injustificadas. Con respecto al despido voluntario del trabajador, se agregan los malos tratos de palabra u obra, la falta grave de consideración al trabajador y su familia, o cualquier otra causa que el Magistrado de Trabajo estime como vejatoria para el trabajador.—Cifra.

CUANDO EL DESPIDO SEA INJUSTIFICADO

Madrid, 8.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha declarado esta mañana a los periodistas, que ha sido aprobado un proyecto de ley, que trata de la modificación de los artículos 51 y 53 de la Ley de Jurados Mixtos de 1931, que en parte subsisten vigentes. El artículo 51 establece que cuando el trabajador sea despedido injustificadamente y preste sus servicios en empresas de más de 50 operarios, se conceda al mismo un derecho de opción a que se le readmita o se le indemnice en una suma que fijará el magistrado de trabajo, según las condiciones del artículo 53, también reformado, cuya cuantía puede llegar hasta el importe de un año, del sueldo o jornal del trabajador despedido. En las pequeñas industrias de menos de cincuenta operarios, teniendo en cuenta los trastornos que puede producir la convivencia forzada entre el empresario y el trabajador, la opción entre la readmisión o la indemnización se le concede al empresario. Otra novedad importante es la de concederse el derecho de preferencia en la oficina de colocación obrera al trabajador injustamente despedido, si por tratarse de una pequeña empresa, opta ésta por la no readmisión. Por último, la indemnización del artículo 53, que anteriormente tenía como máximo seis meses de jornal, es ampliada hasta un año, dejándolo al prudente arbitrio del magistrado de Trabajo.—Cifra.

Ultimo minuto

Un "sí" o un no"

Pide Japón a EE. UU

Wáshington, 9.—Una conferencia imprevista ha celebrado el presidente Roosevelt, con el secretario de Marina, Knox, el almirante Stark, jefe del Estado Mayor de la Flota, y otros altos jefes navales. No se ha facilitado referencia alguna sobre lo tratado, pero se cree que fué discutida la situación en Extremo Oriente.

Los periódicos estiman que muy pronto será enviada a dicha zona una unidad completa de Infantería de Marina y que el Gobierno norteamericano está tomando disposiciones "para una eventual explicación armada". También afirman que el ex embajador japonés en Berlín, Jurusu, no ha sido enviado a los Estados Unidos como negociador, sino, sencillamente, "para exigir en Wáshington un "sí" o un "no" categóricos y definitivas."—Efe.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4.
VALLADOLID

M.C.D.2022

Este año el "Día de la Madre" estará consagrado a las de los voluntarios de la "División Azul"

Suscripciones en toda España para EL "AGUINALDO"

Madrid, 8. — El próximo día 8 de diciembre, el Frente de Juventudes celebrará el día de la Madre, fecha incorporada al calendario oficial de conmemoraciones. El homenaje de este año a la madre española estará exclusivamente consagrado a las de los camaradas de la División Azul.

EL AGUINALDO DE LA "DIVISION AZUL"

Apenas enteradas las provincias de España de la campaña emprendida por la Sección Femenina de F.E.T. y de las Jon-s para recolectar aguinaldos con destino a la División Azul, se han abierto suscripciones en todas las provincias, y han respondido con gran intensidad las siguientes:

Madrid, cuya Sección Femenina ha recaudado 500.000 pesetas.

Bilbao, 200.000, y Toledo, 150.000.

Algeciras, 8. — Con diez mil pesetas ha contribuído el Ayuntamiento a la suscripción abierta por F. E. T. y de las Jon-s, para el aguinaldo con destino a los voluntarios de la División Azul que tan heroicamente combaten en el frente ruso. Cinco mil pesetas fueron entregadas al Gobernador civil y otra cantidad igual a la Sección Femenina. Mañana, organizada por elementos del Partido, se celebrará una velada teatral en el pabellón del Casino, cuya recaudación íntegra engrosará la referida suscripción. — Cifra.

DONATIVOS PARTICULARES

Madrid, 10.—Don Honorio Riesgo ha entregado al ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Súñer, un donativo de 500 pesetas con destino a la División Azul. — Cifra.

SESION DE LA GESTORA PROVINCIAL

La Diputación de Palencia felicita al Dr. Pla y Deniel por su designación para la Sede Primada de Toledo

Bajo la presidencia del señor San Millán, celebró sesión la Gestora Provincial, asistiendo los vocales señores Merino, Begoña, Negrete y Martínez.

Se aprueba el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el despacho ordinario.

SOBRE UNA FIANZA. — Pasa a informe de la comisión de Hacienda, un escrito referente a la fianza de la Diputación para responder de su gestión en la recaudación de Contribuciones del Estado.

PARA ECONOMIZAR CARBON. —Queda sobre la mesa una propuesta relacionada con la adquisición de aparatos para lograr menor gasto en los servicios de calefacción.

JUNTAS PERICIALES. — Se tramita este asunto en el sentido de que formen parte de las mismas en los pueblos de su residencia los señores gestores.

PERSONAL. —Para la próxima sesión se traerá una propuesta de capellán del Hospital, que será remitida al Obispado a los efectos de nombramiento.

Se adjudica la plaza de recaudador de Contribuciones de la zona de Saldaña a don Mauro González Nogal.

Idem la de cajista tercero de la Imprenta Provincial a don Mariano Gutierrez Ayuso.

CAMINOS VECINALES. —Se autoriza a los pueblos interesados, para ejecutar por el sistema de administración las obras de caminos vecinales de Santibáñez de Ecla, Villaescusa de Ecla, San Andrés de la Regla y Elecha a Pomar.

BENEFICENCIA. — Se aprueban informes del Negociado sobre ingresos en establecimientos benéficos.

PETICION ATENDIDA. — Se acuerda apoyar la petición del Ayuntamiento de Villafrades de Campos (Valladolid), de que no se supriman en aquella estación del ferrocarril secundario los servicios de facturación, por el perjuicio que ocasionaría al público, incluso a vecinos de nuestra provincia.

CEDULAS PERSONALES. — Se aprueban instancias pretendiendo beneficios de familias numerosas.

Idem una cuenta de recaudación correspondiente a período ejecutivo.

FOMENTO. — Se despachan diversas cuentas de conservación de caminos y certificaciones de obras.

FELICITACION AL PRIMADO.—A propuesta del gestor señor Begoña, se acuerda felicitar con toda devoción al doctor Pla y Deniel, Obispo de Salamanca, por su designación para la Sede Primada de Toledo.

José Corral Salvador
MEDICINA GENERAL
Médico titular por oposición
Consulta diaria: de 12 á 2 y de 3 á 5
Especialista en pulmón y corazón.
HERRERA DE RIO PISUERGA

DE LA PROVINCIA

VENTA DE BAÑOS

MUERTO POR EL TREN. — Al intentar subir al tren de mercancías número 1421, el vecino de Palencia, Francisco Calzada Retuerto, de 41 años, casado, jornalero, con domicilio en la carretera de Santander, se dió un fuerte golpe contra un vagón, quedando tendido en la vía.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, el médico de la Compañía, don Teodoro Aguirre, certificó la defunción del desgraciado individuo.

El cadáver presentaba una herida profunda en la región occipital, y fué conducido al depósito judicial del Cementerio.

GRAN FABRICA DE ZAPATILLAS
JOSE MARTIN GARCIA
Casado del Alisal, 45
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Sábanas a tres duros, en Algeciras

ANTES COSTABAN 50 PESETAS

Algeciras, 8.—En varios establecimientos de tejidos han sido puestos a la venta en virtud del decreto de 16 de octubre último a precios razonables, géneros que hace sólo unos días no se encontraban sino a precios sumamente elevados, como por ejemplo, sábanas de pequeñas dimensiones por las que se cobraban hasta 50 pesetas y que ahora se han realizado a precios que oscilan entre 12 y 15 pesetas. Otro tanto ha sucedido con diversos artículos del ramo.—Cifra.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO — RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono, 155.

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

SEIS MILLONES para mitigar el paro

EN 171 LOCALIDADES

Mardid, 8.—Entre los días 4 y 7 del actual, se han firmado por el presidente de la Junta Interministerial, para mitigar el paro obrero, órdenes de pago por un importe de 885.578,78 pesetas, que afectan a las poblaciones de Guisona (Lérida), Alcaudete, Andújar, La Carolina, Cazorla, Marmolejo, Puerta del Segura, Peal del Becerro, de la provincia de Jaén; Pradejón, Tricio, Villalba de la Rioja, de la de Logroño; Murcia y Hellín, de Albacete; Almodóvar del Campo, de Ciudad Real; Valladolid, Cáceres; Alameda, Carril de Ronda, Gustan, Zaraján Jubrique, Antequera y Málaga; Bergamosa y Pujarra, de la provincia de Málaga y Lluch, de Baleares. El total desde el 15 de septiembre pasado, asciende a pesetas 6.408.704,32, que han repartido entre 171 localidades.—Cifra.

FUNERALES EN BILBAO

Bilbao, 8. — Por el alma del camarada Emilio Gómez Aguayo, primer caído vizcaíno de la División Azul, se ha celebrado esta mañana una misa en la iglesia de San Vicente, a la que asistieron autoridades, jerarquías y representaciones del Partido. Los compañeros de Gómez Aguayo que con él combatieron en la guerra de liberación, han organizado también un funeral, que se efectuará mañana. — Cifra.

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermeddes de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros.)

POR TIERRA Y POR MAR

Rusia lanza nuevos agentes paracaidistas en Bulgaria

Dimitrof, el famoso incendiario del Reichstag les había dado instrucciones para provocar sabotages, y atentados contra las autoridades búlgaras y alemanas

Sofía, 8. — Un comunicado oficial anuncia el descenso de paracaidistas soviéticos sobre territorio búlgaro y el desembarco de agentes bolcheviques al sur de la desembocadura del río Camcia en el mar Negro, entre Vargas y Burnas.

El comunicado precisa que de los cinco grupos de paracaidistas soviéticos que se lanzaron sobre territorio búlgaro, parte han sido capturados y otros han resultado muertos. Se trata de refugiados búlgaros comunistas y de dos súbditos bolcheviques. Según las declaraciones de los paracaidistas detenidos se les había dado instrucciones en la URSS, para que realizaran actos de sabotaje en Bulgaria. Antes de su salida de territorio soviético se les aseguró que numerosas bandas de comunistas provocaban en Bulgaria disturbios y revueltas y que la población búlgara esperaba con impaciencia la llegada de los soviets. El famoso comunista Jorge Dimitrof, incendiario del Reichtag, les había instruído minuciosamente para que llevaran a cabo acciones de sabotaje y atentaran contra la vida de personalidades alemanas y búlgaras. Los detenidos fueron provistos de importantes cantidades de dinero, que les han sido ocupadas.

El comunicado añade que dos grupos comunistas, procedentes también de la Unión Soviética, han desembarcado de sumergibles soviéticos al sur de la desembocadura del río Camcia en territorio búlgaro. Se trata en este caso de evacuados búlgaros, parte de los cuales han sido capturados y el resto han resultado muertos. Se les había encomendado la tarea de desplegar actividades de propaganda comunista, así como la organización de grupos armados dispuestos al "sabotaje" y a originar disturbios. — Efe.

TINTA MARI-EL
Para estilográficas y oficinas

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

U. ROMAN BAQUERI
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayor X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

La iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo, devuelta a los franciscanos

A la solemne ceremonia asiste el ministro de Educación Nacional

Toledo, 8.—Hoy, se ha celebrado la solemne ceremonia de devolver a la Orden Franciscana la iglesia, claustro y dependencias de San Juan de los Reyes, el histórico y universalmente famoso monumento, joya incomparable del arte gótico, construído por los Reyes Católicos.

Han asistido a la ceremonia el ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín; el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani; el Comisario del Patrimonio Artístico Nacional en representación del director general de Bellas Artes, y una Comisión de religiosos de la Orden, presidida por el padre Legísima, delegado del Padre General de la Orden, y el Provincial de Castilla la Nueva, Rvdo. Padre Eugenio García del Alamo.

De Toledo, asistieron el señor Obispo Administardor Apostólico, Dr. D. Gregorio Modrego, los gobernadres civil y militar, el alcalde, el jefe provincial y jerarquías del Movimiento, el presidente de la Diputación y las demás autoridades.

A las once de la mañana llegó el ministro, que fué recibido en la puerta de Bisagra por los gobernadores civil y militar y el jefe provincial de Propaganda.

En la explanada del histórico templo, formaba una compañía del Regimiento 44, de Infantería, con bandera y música, que rindió honores, siendo revistada por el señor Ibáñez Martín y los Prelados. Aguardaban allí las demás autoridades y representaciones.

Ya en el templo, en el presbiterio, al lado del Evangelio, se sentaron el Nuncio de Su Santidad, el señor Obispo y el presidente del Cabildo Primado.

El resto del templo estaba totalmente repleto de fieles. El canónigo, don Agustín Guisasola, dió lectura al decreto episcopal de cesión. Seguidamente el señor Obispo leyó unas elocuentes cuartillas.

Habla, por último, el ministro de Educación Nacional. Dice que las mayores satisfacciones en sus afanosas tareas ministeriales, se las ha deparado siempre la de restituir como mandatario del Caudillo de España, a la Iglesia, templos artísticos.

Tiene este acto un claro sentido nacional porque enlaza hechos de ayer y de hoy, glorias comunes del siglo XV de los Reyes Católicos y del siglo XX del Caudillo Franco, y porque hoy, como ayer, nos anima una misma ansia infinita de superación por la grandeza de España en la unidad total de sus clases, de sus hombres y de sus tierras.

Da, finalmente, la bienvenida a los religiosos franciscanos, y les exhorta a que todos los días rueguen a Dios por España y por el Caudillo para que concediéndole larga vida, pueda dar a la Patria toda la grandeza que merece.

Terminado este acto, bajaron al claustro, donde, ante notario, se leyó el acta de cesión.

Terminada la ceremonia, visitaron el claustro y las dependencias. Luego se trasladaron al Seminario para visitar las obras de restauración y más tarde visitaron el Seminario menor.

A las dos de la tarde, el señor Obispo, sentó a su mesa en el Palacio Arzobispal, a las altas jerarquías de la Iglesia y el Estado y a las autoridades toledanas, y a primera hora de la tarde el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Educación Nacional, regresaron a Madrid.—Cifra.

En efecto: Rusia pidió la paz a Finlandia

Pero los finlandeses respondieron que no podían fiarse de los soviets

Wáshington, 8.—El Departamento de Estado hace públicos algunos detalles de las conversaciones sostenidas por Cordell Hull y Sumner Welles, con el ministro de Finlandia, Prokope, conversaciones que han dado lugar a afirmaciones norteamericanas de haber sido hechas proposiciones de paz a Finlandia por los soviets. Así—manifiéstase—el vicesecretario de Estado, Welles, comunicó en 18 de agosto al ministro finlandés, la disposición en que se encontraba la URSS de entablar negociaciones de paz. Se añade, que las declaraciones finlandesas referentes a no poder el Gobierno de Helsinki fiar en absoluto de los compromisos que contraiga la URSS, ejercieron notable influencia en el tenor de las conversaciones, y que Welles se negó a discutir la buena o mala fe soviética para el cumplimiento de promesas anglo-norteamericanas, ciñendo la cuestión al hecho de saber si Finlandia se hallaba o no dispuesta a aceptar un ofrecimiento de la URSS.—Efe.

ENTREGA DE MATERIAL A LA URSS

Wáshington, 8.—El presidente Roosevelt ha ordenado la entrega de material a la Unión Soviética al administrador de operaciones de la Ley de Préstamo y Arriendo, Stettinus. —

ACACIO GARCIA SINOVA
OCULISTA
del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

GAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 á 1 1/2. Mayor Pral., 197 Duplicado. Teléfono, 150. PALENCIA.

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIX Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Primer aniversario de la señora

Doña Crisanta Caballero Hervás

que falleció en Frómista

EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1940

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijas Domiciana y Honorina González Caballero; hijos políticos Victoriano Fernández Ilera y Mariano Garrachón Castrillo; nietas Amelia María Dolores Fernández y María Victoria Garrachón; sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida suplican una oración por su alma

Funeral y misas que se celebren en la parroquia de Frómista, serán aplicadas por su eterno descanso.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

PASTORES TRASHUMANTES

Una simple nota sobre el abastecimiento de los pastores trashumantes, nos recuerda la imagen, un poco olvidada de estos bucólicos personajes que aparecen circuídos por una aureola de leyenda y de poesía... Pastores de Navidad, con ritmos de zambombas y villancicos. Todavía pasan por Palencia pastores trashumantes. Antaño—así nos lo han contado los "viejos más viejos"—la calle Mayor era "camino real". No había entonces asfalto, ni focos eléctricos, ni comercios de grandes lunas y letreros luminosos. La ciudad conservaba en su vía central—que era más carretera que calle—una fisonomía rural, casi agreste... Arboles, arroyos en las cunetas, y polvorienta calzada. De esto ya hace muchos años. Todos los otoños y todas las Primaveras, la calle Mayor se veía florecida de albos rebaños, sonoros de esquilas, guarnecidos por la recia estampa del pastor y escoltados por grandes mastines, de fieras carlancas... Era el éxodo obligado de las "merinas". Llegado abril o mayo, los rebaños marchaban en busca de los verdes pastizales del Norte, que las ovejas—desaparecidas las nieves invernales—iban a exornar con las blancas flores de sus vellocinas, gigantescas margaritas móviles... Y al llegar el otoño—octubre y noviembre—los pastores extremeños volvían a pasar otra vez de regreso, con sus grandes rebaños de "merinas".

La tradición no se ha truncado. Sólo que ahora, los pastores han de desviar su ruta al tránsito por la ciudad, bordeándola por la carretera de circunvalación. Su figura, empero, parece la misma que hemos visto en algunos cuadros de Zuloaga o de Echevarría.

Estos hombres, de robusta contextura, curtidos por el sol y la nieve, tienen una edad indefinida, como si fuesen enlace perenne con el origen milenario de su profesión. Todavía tocan el caramillo y labran minuciosamente ramas de árboles, y cubren sus cabezas con idénticos gorros de piel, y relatan los mismos remotos romances que tienen música de "quadernavía"... Son la leyenda hecha carne. Ellos van ungidos de coplas populares, de relatos milagrosos, de éxtasis y de soledad eglógica, Garcilaso, el Marqués de Santillana, o Juan de la Encina, conocieron quizá a estos mismos pastores que hoy vemos cruzar, con el paso lento, regando al andar los caminos de esquilas tembloro-sas, por la carretera de circunvalación, en busca de las sierras extremeñas, que al decir del cantar, quedó en su ausencia "triste y obscura"...

COOPERATIVA "LA BARRUELANA" en liquidación

AVISO

Se concede un último plazo que terminará el 30 de noviembre actual, para que todos aquellos asociados que aun no se han presentado a hacer efectiva su liquidación, lo efectúen antes de la fecha indicada, quedando advertidos que de no hacerlo así, se dará a las cantidades que tienen acreditadas en la misma el destino reglamentario.

Barruelo, 1 de noviembre de 1941

La Junta liquidadora.

Vida Religiosa

CONGREGACION DE SAN ROQUE. — Esta Congregación celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina, la función de Animas con los cultos siguientes:

Hoy día 9 de noviembre, a las cuatro de la tarde, solemne vigilia, rosario, ejercicio del mes de Animas y procesión por el interior del templo.

Mañana, 10, a las ocho y media de la mañana, misa solemne de Requiem y responso cantado, en sufragio del alma de sus congregantes difuntos.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—Ayer sábado dió principio el solemnísimo novenario que la Asociación de Animas, dedica en sufragio de todos los fieles difuntos.

Todos los días, por la mañana ,a las ocho, misa de comunión y novena.

A las once, misa rezada y novena.

Por la tarde, a las siete, rosario de difuntos y novena, sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Emilio Enciso Viano, canónigo de la S. I. Catedral de Vitoria, terminando con el responso. Actuará la Capilla de Música de la S. I. Catedral.

Hoy, domingo, habrá misas desde las seis hasta las once y media cada media hora.

Por la tarde, a las siete, rosario de Animas y novena como el día nterior.

SANTA MARINA.—El martes, día 11, a las nueve, funeral solemne por las Animas de los difuntos de las familias que contribuyen al sostenimiento de culto y Clero.

MARIAS DE LO SSAGRARIOS Y ACCION CATOLICA.—El día 11, se celebrará el retiro mensual dirigido por el R. P. Vicente S. J., siguiendo los actos el orden siguiente:

Por la mañana, a las ocho, santa misa; a las once, meditación; a las cuatro y media empezarán los ejercicios de la tarde para terminar a las seis con plática y bendición con el Santísimo.

Se suplica la asistencia de todas las asociadas y la mayor puntualidad.

V. O. T. de Nuestro Padre San Francisco.—Celebra hoy domingo, día 9 del actual, su fiesta mensual de Regla con misa y comunión general, a las ocho.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, después de rezada la Corona Franciscana, se cantará solemne Vigilia de difuntos para terminar con la procesión de responso por los claustros de la iglesia de San Francisco.

Todos estos cultos serán aplicados por las almas de todos nuestros hermanos que nos precedieron, por lo que se ruega la asistencia de los que ahora pueden pedir por ellos.

CLASES PARTICULARES
de
CALCULO MERCANTIL
Informes en esta Administración

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 8 de noviembre de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 391.

Premios de 2'50 pesetas, 91, 191, 291, 491, 591, 691, 791, 891 y 991.

GOBIERNO CIVIL

AGUINALDO PARA LOS VOLUNTARIOS ESPAÑOLES.—La Delegación Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons., ha organizado una suscripción a fin de ofrecer a nuestros ya gloriosos combatientes de la División de Voluntarios españoles el tradicional aguinaldo de Navidad.

Los alcaldes y palentinos todos deben participar en esta suscripción que servirá para llevar a nuestros valientes soldados el cariño de los que aqui quedamos y el agradecimiento de toda la provincia a los que nuevamente están ofrendando el sacrificio de su vida para el triunfo de la civilización cristiana y del honor de España.

Palencia, 8 de noviembre de 1941.

El Gobernador civil,

José María Sentís Simeón

Hotel Castilla
Todos los jueves y domingos
THES-BAILES
Orquesta "Chus"
Bodas con orquesta "Chus"

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
General Mola, 60 PALENCIA

Inspección provincial de Trabajo

HORARIOS: CONFITERIAS Y PASTELERIAS.—Con el fin de evitar los indudables perjuicios que a las empresas de Confiterías y Pastelerías, viene ocasionando la rígida aplicación de la orden de 25 de noviembre último; la Dirección General de Trabajo, vistos el resultado de la información abierta y la autorización concedida por la Presidencia del Gobierno, ha acordado autorizar a las Pastelerías y Confiterías para que puedan cerrar a las 14 y a las 21 horas, en lugar de las 13,30 y 20 fijadas por la citada orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de noviembre del pasado año.

Lo que se hace público para conocimiento de las empresas interesadas y exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 8 de noviembre de 1941.

El jefe de la Inspección

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL. — RAYOS X
Consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6.
Mayor Pral., 116. Telf. 461.-PALENCIA

SE VENDE una vaca con su cría, un cerdo ocho arrobas y una mula cerrada. Boadilla del Camino. José Mediavilla.

SE VENDE radio, 5 válvulas, marca "Clarión", americana. Informes, Depósitos de Aguas del Otero. Palencia.

SE VENDEN 200 avejas terrenas, de todas las edades. Para verlas y tratar, en Paredes de Nava. Martín Hoyos.

DEL MUNICIPIO

Reforma del servicio de recaudación desde 1 de Enero

En un solo recibo serán cobrados a domicilio mensualmente todos los arbitrios

Hace tiempo que por el Ayuntamiento de esta capital se trató de la conveniencia de mejorar su servicio de recaudación, al objeto de evitar a los contribuyentes el mayor número de molestias posibles.

La sustitución del Régimen de Consumos, hizo se crearan una serie de Arbitrios, que al recaer directamente sobre el vecindario, resultó un poco antipática la gestión municipal, por cuanto raro es el día que no se recibe la visita de alguno de los agentes recaudadores.

El Interventor municipal, por encargo de la Alcaldía, estudió la forma en que, sin perjudicar los intereses municipales, pudiera hacerse esta recaudación, a base del mínimun de molestias para el público.

En la sesión pasada que celebró la Comisión Permanente, se aprobó aquel estudio, junto con el informe que del mismo hace la Comisión de Hacienda. De resultas de ello, en lo que resta de año, por Intervención se va a preparar el trabajo, al objeto de poder ponerlo en práctica a partir del próximo ejercicio.

Primeramente se confeccionará un fichero general de contribuyentes, en el que cada vecino tendrá su ficha, con la cuantía que por todos conceptos aporta al sostenimiento de las cargas municipales.

Esta ficha, será el reflejo de los diferentes padrones que se confeccionan durante el año y por su cuantía podremos a su vista prorratear su pago, de forma que sea equitativa a la situación económica de cada vecino.

Como estas fichas serán definitivas, es conveniente que el vecindario facilite la labor del Ayuntamiento, acudiendo, una vez que por el mismo se aprueben los distintos padrones, a las oficinas municapeles, al objeto de hacer las debidas comprobaciones, y cuando estos padrones se expongan al público, comprenda la necesidad de cerciorarse de los datos con que en los mismos figuran, y en tiempo y forma reglamentarios hacer sus reclamaciones, al objeto principal de cuando se empiece su cobranza, todas las que contra los mismos pudieran haberse presentado, estén resueltas y atendidas.

Una vez realizado este trabajo preliminar, se intentará la cobranza a domicilio como en la actualidad, con la sola diferencia de que mensualmente y por medio de un solo recibo se cobrarán todos los arbitrios correspondientes a ese mes. Como este recibo necesariamente tiene que ser de características únicas, en él desaparecerán datos que en la actualidad y por tratarse de recibos diferentes para cada arbitrio, hoy constan en los mismos con detalle.

Por ello, la Alcaldía hace esta ligera explicación de lo que será la recaudación a partir del próximo ejercicio, para que el contribuyente facilite esta labor y se entere a su debido tiempo comprobando y aportando cuantos datos ya no figurarán en los recibos, pero que, por el contrario, constarán en el fichero que se organiza.

Este trabajo que se llevará a efecto rápidamente, la Alcaldía lo comunicará a su debido tiempo para que el público pase por las oficinas para hacer las comprobaciones que se interesan.

El alcalde,

Severino Rodríguez Salcedo

CONCURSILLO VOLUNTARIO.-Por acuerdo de la Permanente se celebrará concurso para la impresión de 10.000 fichas de contribuyentes por Arbitrios Municipales; 100.000 recibos cobratorios y 1.000 listas. Al concurso podrán concurrir los industriales impresores de la localidad, quienes podrán examinar el pliego de condiciones y la modelación correspondiente en las oficinas municipales, a las horas de despacho, antes del 22 de los corrientes.

EL CONSUMO FAMILIAR.—Habiéndose sufrido error por algunos rentistas de la localidad en la interpretación del número 2.º de la circular número 17, fecha 25 de agostos último de la Comisaría de Recursos de la 7.ª zona, se previene a los interesados en evitación de responsabilidades, que las cantidades que pueden reservarse para el consumo familiar son solamente 100 kilogramos de trigo y 12 de legumbres por persona y año, en lugar de 200 y 24, respectivamente, como se había entendido, en cuyo sentido deben rectificar inmeditamente las fichas correspondientes.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Villoldo el caballeroso señor don Salvador Hervás Helguera, que gozaba por sus bellas prendas de carácter, de generales simpatías y aprecios. A su esposa, doña María del Consuelo Herrera Aguirre, hijos y demás estimada familia, testimoniamos nuestro más sincero pésame.

CLASES PARTICULARES
DE CALCULO MERCANTIL
Informes en esta Administración

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Faustino Albillo Picado, de Herrera, con Eufemia García Vielva, de Cervera. — Ambrosio Alonso Franco, de Palencia, con Ramona Cortijo Miguel, de Rioseco.—Angel Hernández Martín, de Toledo, con Milagros Gómez Pérez, de Cevico. Pedro Linares Herrador, de Frechilla, con Amparo Garrido López, de Itero. Fidel de Uña Rodrigo, de Cerecinos, con Rafaela Sebastián, de Palacios.-Eusebio Crespo Fernández, de Villoldo, con María Villanueva Cabezudo, de Baltanás.

DEFUNCIONES. — Acacia Delgado Tapia, de setenta y cinco años, viuda. Asilo.—Angeles Curieses Nava, de 40 años, casada. Manicomio.—Guadalupe Merino Ortega, de 67 años, soltera, M. Pelayo, 20.

NACIMIENTOS.—José Blanco Burgos, de Julio y María, Mayor, 90.

¡¡ALTO AQUI!!
Ha llegado procedente de Jijona el acreditado y antiguo turronero de esta capital
SOBRINOS DE PICÓ
CON LAS MEJORES CLASES DE
TURRONES
MAZAPANES
DULCES
PELADILLAS
AL POR MAYOR PRECIOS DE FABRICACION
Calle Mayor, 56 PALENCIA

Dr. José María Martínez Sagarra
del Hospital Lariboisiere de París. Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias
Consulta diaria: de 11 á 1 y de 4 á 6
Teléfono, 1.525. María Guerrero, 1
VALLADOLID

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda.

EMPRESA MORENO
Pone en conocimiento del públi co, que a partir del lunes, 10, el servicio de auto de Palencia a Burgos, se pone en circulación.
LA EMPRESA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

CASA, se vende en Palencia, buena construcción, sitio muy céntrico, en ciento diez mil pesetas. Escriban "Casa", Apartado 161. Valladolid.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos y agujas, por ciento cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, ochenta pesetas. Pedidos a Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal. Madrid.

CARROCERIA de camioneta, se vende, propia para transportar cerdos. Eugenio Aragón. Frómista.

VACAS, se venden tres, raza holandesa, en plena producción. Luciano San Millán. Herrera de Pisuerga.

SE OFRECE obrero agrícola sabiendo bien sus obligaciones, para llevar el cargo de caserío o casa labrador de pueblo. Informes, en Villamuera de la Cueza. Marciano Herrezuelo.

CLASES PARTICULARES, matemáticas, Física, Química, Contabilidad, Reválida, Cultura general, problemas, griego, latín. Mayor, 140. Gil.

¡ATENCION! ¡Atención! ¡Atención! Artículos de escritorio, estuches de papel, tintas, plumas, etc., etc., objetos de dibujo, cuadernos, lápices, estilográficas, bloks y todo lo concerniente al ramo de papelería, lo encontrarán siempre y económico, en la Papelería e Imprenta de "Nuestra Señora del Pilar", Mayor, 222. Teléfono, 535.

EL SERRANILLO ofrece al público pimentón de la nueva cosecha. Dispongo de tres clases selectas: horcal, dulce y picante. Frómista.

AMA DE CRIA. se ofrece para su casa, leche de dos meses. Mediano Roldán. Autilla del Pino.

VENDO un carro par, viejo, yunque, fragua portátil, máquina taladradora de brocas. Amusco. Florentín Reol.

SE VENDEN 120 borras, 43 cancinas, en Fuentes de Nava. Justo Carriedo.

SE VENDE un macho de ocho años, tres dedos sobre la cuerda, en Reinoso de Cerrato. Jesús Ayuso.

SE VENDE un carro nuevo, carga 2.500 kilos. Razón, Félix Beltrán. Astudillo.

SE ARRIENDA local propio para almacén y bodega. Informes, Valentín Calderón, 25. Portería.

SE VENDE hermoso ternero para el suero, otro de cuatro meses, otro de 15, semental. Allende el Río. Ovidio Rojo.

VENDO una vaca holandesa, abocada parir, de segundo parto. Venta de Baños, carretera de Baños a la estación. Federico Calzada.

QUEDAN tres mil metros muy económicos, en carretera del Monte, se venden en parcelas. Francisco Ruiz. Casas Nuevas, Carretera del Monte.

HAY TABLA, tablón, machón, catorzal, pino, tabloncillo para escalera. Plazuela del Puente. Canal de Castilla.

SE VENDEN diez corderas, diez borras, próximas a parir, veinte sobreborras, las restantes de boca redonda. Paredes de Nava. Mariano Infante.

VENDO 22 corderos y 3 cabras, a parir en diciembre, primero y segundo parto. Gregorio Santander. Villaprovedo.

VENDO cama matrimonio, con dos mesillas y figuras de nacimiento, por mitad de su valor. Razón, General Franco, 2, 3.º, derecha.

SE VENDEN dos novillos, uno holandés, para semental. Lorenzo García. Rivas de Campos.

SE VENDEN ocho cerdos media cría 50 pares palomas mansas. Tratar, con Alejandro Martínez. Baltanás (Palencia).

SE VENDE caballo bretón, enganchado, de uno sesenta y cinco. Tratar, Sántiago Aguayo. Tabanera de Cerrato.

POR DEJAR la labranza, se vende un par de mulas cerradas, en Paredes de Nava. Gerardo González.

SE VENDE un potro de treinta meses, raza "Bretón", alzada cuatro dedos sobre la marca. Para verle y tratar, con Gregorio Regaliza, en Villaumbrales de Campos.

SE VENDEN tres cerdos cebados y se arrienda local. Razón, Panaderas, 21.

SE VENDEN dos camionetas de mil kilos; una "Buick", con cupo gasolina; calzado nuevo, cinco ruedas, y otra "Minerva", de ocasión, cinco ruedas y accesorios, proceden negocio autos, un motor "Fiat" 503. José Antonio, 43.

SE VENDE una casa. Informes en esta Administración.

SE OFRECE señora para servir a señor solo, o casa de poca familia, con buenas referencias. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN 73 ovejas nuevas, en Fuentes de Nava, Vicente Torres.

SE VENDEN veinte ovejas; cuatro cabras preñadas. Hipólito Urbaneja, en Fromista.

SE VENDEN treinta ovejas y un novillo de 300 kilos, raza suiza. Tratar, Salvador Mayorga. Cisneros.

SE VENDEN 70 ovejas borras y sobreborras, dos terneras de siete meses, de raza para cría, un carro par, dos oliveres del 8, cama hierro. Eusebio Marcos. Amayuelas de Abajo.

CALDERA para calefacción; de unas 14.000 calorías, se vende una, usada, barata. Razón, Colón, 28. Prieto.

†

LA SEÑORA

DOÑA GUADALUPE MERINO ORTEGA

HIJA DE MARIA

Falleció en Palencia el día 8 de noviembre de 1941

Después de recibir los S. S. y la bendición de S. S.

— D. E. P. —

Su Director espiritual, R. P. José Gutiérrez (S. J.); sus afligidos hermanos, don Buenaventura, don Santiago, Beneficiado Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral; hermana política, doña Vicenta Calvo Arranz; sobrinas, Rosa y Teresa Merino Arnaiz y María del Carmen Merino Calvo; sobrino político, don Santiago Manrique García, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy domingo 9, a las once y media.

Vigilia y funeral: Mañana lunes 10, a las nueve y media de la mañana, y a continuación la misa de familia.

Iglesia parroquial: La Compañía.

Casa mortuoria: Menéndez Pelayo, 20, 2.º

M.C.D.2022

EN LA CERVECERIA DE MUNICH

Hitler declara que los barcos alemanes TIENEN DERECHO A DEFENDERSE

En cualquier ocasión y lugar que sean atacados

Munich, 9.—En la histórica sala de la "Loewenbraeukeller", se reunieron anoche, como otros años, los participantes en la marcha nacionalsocialista del 9 de noviembre de 1923 y portaestandartes del Partido nacionalsocialista. La reunión de los viejos nacionalsocialistas tuvo gran solemnidad por la presencia del Führer, que llegó del Cuartel general del Este. El "Gauleiter" Adolfo Wagner, le dió la bienvenida y rogó al Führer hiciese uso de la palabra.

El Führer pronunció un extenso discurso.

Comenzó el canciller alemán poniendo de relieve sus vanos esfuerzos para llegar a un acuerdo con "las potencias que desean la ruina de limperio alemán", y después de describir las victorias sin precedentes, obtenidas por el Ejército alemán y los de las potencias aliadas del Reich, explicó el alcance del peligro que amenazaba al mundo entero por la existencia del comunismo, "peligro—continuó—que ha quedado borrado por la formación de un frente común de los pueblos de Europa, frente a la amenaza internacional bolchevique".

Se refirió seguidamente a los intentos de las potencias adversarias del Reich por conseguir minar la potencia combativa alemana en las regiones del continente que se encuentran ocupadas por los Ejércitos germánicos, y puso de relieve el enorme potencial militar y la capacidad de producción de armas de que dispone el III Reich.

Para terminar, el Führer expresó que todos los barcos alemanes tienen derecho a defenderse en cualquier ocasión y lugar en que sean atacados, e hizo objeto de su homenaje a los caídos del 9 de noviembre de 1923, y a todos aquellos que han dado su vida por el Gran Reich alemán.

El discurso del canciller alemán fué constantemente interrumpido por las entusiastas aclamaciones de su auditorio.—Efe.

EL MAR EN LA POESIA Y LA POLITICA ESPAÑOLA

Conferencia de Eugenio Montes en el Ciclo organizado por la Vicesecretaría de Educación Popular

Madrid, 9. — Continuando el ciclo de conferencias organizado por la Vicesecretaría de Educación Popular el consejero nacional y académico de la española, camarada Eugenio Montes, disertó anoche ante numeroso y selecto auditorio, sobre el tema "El mar en la poesía y la política española".

La conferencia fué escuchada con un impresionante respeto. Fué charla y lección densa y amena de gran profesor y gran literato.

Con un absoluto dominio sobre el tema, el conferenciante siguió en su trabajo las dos directrices que en el título se anunciaban, pero con una gustosa subordinación a lo poético, al través de un cálido y razonado patriotismo.

El camarada Montes, fijó a España amaneciendo en la historia con una vocación marinera, y afirmó que nuestra aportación a la cultura romana fué el gran florecimiento de la bética.

Nuestra vocación marinera nos ha dado la mayor gloria.

La tierra incomunica y el mar comunica contra el concepto atávico de lo isleño, sobre el cual, el disertante hizo acertadas y bellas observaciones.

Razonó el origen de la Marina española, que hay que buscar en la colaboración con los italianos. Italia —definió—es siempre la primavera del mundo, mientras que España es un pueblo de magnífico agosto.

Después nos presentó en espléndida revista acotada, nuestros grandes poemas del mar, citando, entre otros, el poema del Cid, el de Alejandro y el de Alfonso XI, haciendo resaltar en este último las miradas hacia el mar en el estrecho, que es también el paisaje de las coplas de Juan de Mena.

De finas advertencias históricas, de fruto de investigaciones sagaces y gratas podríamos llenar muchas cuartillas, reseñando la conferencia; pero resulta imposible extractar la caudalosa disertación de Eugenio Montes.

Evocó a Garcilaso, "poeta de río, pero no de mar"; a Cervantes y a Lope, así como a los poetas imperiales que durante diez años hicieron que la poesía fuese la verdadera conciencia que incitaba a Felipe II a prepararse para la lucha naval contra Inglaterra.

Después de hábiles lecturas y anécdotas, sabiamente entreveradas en el discurso, el conferenciante hizo pública su admiración hacia los marinos del diez y ocho, que crearon una magnífica tradición técnica y una costumbre de servicio y sacrificio en la preparación para la guerra.

Es difícil encontrar al marino español interviniendo en la política, pero nunca ha faltado su presencia en el momento en que se le invocaba el cumplimiento del deber.

Aludió, finalmente, a un resurgir de la vocación marinera en el siglo XX, que depende del mar más que el siglo XIX, el siglo del Ejército.

Si la contienda actual europea se resuelve en el sentido que es de esperar, la Marina tendrá que ser objeto de una primordial atención.

España estará ausente de su destino si no está presente en el Océano con una Marina poderosa, digna de las glorias del pasado y de los afanes presentes que exigen los horizontes entrevistos del futuro.

El camarada Eugenio Montes fué felicitadísimo por su trabajo, que los concurrentes premiaron con largos aplausos.—Cifra.

Operaciones de preparación

EL EJERCITO DE BLUCHER DEFIENDE EL CINTURON DE MOSCU

Madrid, 9. — Comentando las operaciones de guerra, escribe el redactor militar de la agencia "Efe": El parte de guerra alemán no acusa ninguna novedad importante en las operaciones que se desarrollan por tierra, ya que no puede constituir novedad la resistencia local en varios sectores de la península de Crimea ni el subsiguiente avance alemán, que en las últimas veinticuatro horas alcanzado las costas del istmo de Kerchs.

En cambio, el parte acusa un recrudecimiento de la actividad aérea por parte de todos los beligerantes. Se trata, sin duda, de operaciones de preparación de otras mucho más decisivas, y la aviación alemana ha desarrollado un esfuerzo muy considerable al atender simultáneamente los dos frentes, oriental y occidental, con mucha actividad e intensidad de ataque.

También la aviación británica ha dado muestras de gran actividad, pero el grado de perfeccionamiento de la defensa antiaérea alemana queda registrado por el elevado porcentaje de bombarderos británicos derribados en relación con los que llegaron a bombardear la capital del Reich.

Muy importante es el discurso pronunciado por Stalin con ocasión de la conmemoración roja, porque si bien expuso que la URSS posee reservas humanas inagotables y del material, también añadió que sólo es utilizado una pequeña parte del que posee; tales palabras se armonizan mal con las urgentes poticiones de tanques y aviones a los Estados Unidos, y con la noticia llegada últimamente de que el grueso del Ejército de Blbecher, destinado a la defensa del Extremo Oriente, está ya empleándose en el cinturón de Moscú.—Cifra.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—PALENCIA

MAS FELICITACIONES AL PRIMADO

Madrid, 9. — La Federación Católica de Maestros Españoles, se ha reunido y ha acordado enviar al Cardenal Primado de Toledo, doctor Pla Deniel, el siguiente telegrama:

"Federación Católica Maestros Españoles, con emocionado júbilo rinde homenaje de filial respeto a su Excelencia Reverendísima, por nombramiento Silla Primada Iglesia española, y pide a Dios le dé larga vida para gloria de Iglesia y de Patria, quedando devotamente vinculada a la voz del nuevo Primado, cuya bendición paternal suplica."—Cifra.

ESTA EXPIRANDO EL PLAZO

En Ciudad Real se rectifican muchas declaraciones de cosecha

Ciudad Real, 9. — Numerosas personas acuden durante estos días, y de modo especial en la mañana de ayer, a las oficinas del Servicio Nacional del Trigo para rectificar las primitivas declaraciones de cosechas o anular las llamads cartillas maquileras, que se habían concedido a supuestos aparceros o rentistas.

Algunos de éstos, que ya tenían en su poder la harina correspondiente, han tenido que efectuar su devolución a las fábricas de donde la consiguieron. No puede calcularse todavía el volumen total de los productos encargados del abastecimi[ento]; pero puede asegurarse que [con] ellos quedará garantizado para [bas]tante tiempo el abastecimiento [nor]mal de la población.—Cifra.

ESTRAPERLISTA DETENID[A]

Barcelona, 9. — Por vender a [...] pesetas la pastilla de chocolate, [cu]yo precio es de 1'75, y a 60 el [...] de café, ha sido puesta a disposi[ción] de la Fiscalía de Tasas, la ve[cina] de Manresa, Pilar Guitart, a qu[ien] se le ocuparon diversas partidas [de] dichos artículos.—Cifra.

Ultimas noticias

Profunda penetración alemana EN VOROCHILOWGRADO

Varios generales rojos, prisioneros

Budapest, 9. — Las fuerzas alemanas que operan en Ucrania oriental, han forzado nuevamente, en varios puntos, las líneas soviéticas en el sector de Worochilowgrado, y han penetrado profundamente en la retaguardia enemiga.—Efe.

Berlín, 9. — Varios altos jefes militares soviéticos han sido hechos prisioneros en el curso de las operaciones del sector central ruso. Estos jefes son, el general Vierchkov, comandante del 20 Cuerpo de Ejército soviético; el coronel Narynine, jefe del Estado Mayor de la misma unidad; el general Sivaioff, jefe de las tropas técnicas y el comandante de las fuerzas aéreas del citado Cuerpo de Ejército.

El general Sivaioff pasa por uno de los más competentes técni[cos] de la Unión Soviética en cuestión [de] transportes por ferrocarril.—Efe.

NIEVE Y TEMPESTADES

Helsinki, 9. — El avance de [las] tropas ligeras finlandesas en la p[ar]te meridional del frente de Ca[re]lia, continúa con éxito, a pesar [del] mal estado del terreno y de las te[m]pestades de nieve que reinan es[tos] días. La conquista de la importa[nte] zona comprendida enre el ferroca[rril] de Murmansk y Munnijaervi, [ha] quedado completamente consolida[da].

Destacamentos de esquiadores h[an] establecido cabezas de puente en [los] lagos Paljaervi y Sunnujaervi.—E[fe].

KURUSU CAMINO DE WASHINGTON

A BORDO DEL "CLIPPER"

Tokio, 9.—Kuruso, salió esta mañana a bordo del "Clipper", con destino a San Francisco, vía Honolulú.—Efe.

50 VOTOS CONTRA 37

LA LEY DE NEUTRALIDAD reformada en Norteamérica

«¡Qué terrible es llevar a un pueblo a la guerra!» exclama Johnson

Wáshington, 8, (urgente).—El senado norteamericano, ha aprobado la reforma de la Ley de Neutralidad, conforme al proyecto presentado por la Comisión Senatorial de Asuntos Exteriores.—Efe.

Wáshington, 8.—Por 49 votos contra 38, el Senado norteamericano ha aprobado el primer artículo de la Ley de Neutralidad, sometido a votación y por el cual quedan autorizados los barcos mercantes de los Estados Unidos a entrar en los puertos de las potencias beligerantes y en las zonas de guerra.

Por 50 votos contra 37, aprobó el texto que autoriza a armar los barcos mercantes norteamericanos y por 50 votos contra 37, el Senado decidió enviar a la Cámara de Representantes el texto final de la ley de Neutralidad, texto, por el cual se reforman dos artículos de la primitiva ley.

La votación se realizó en medio de un silencio impresionante y en una atmósfera de extraordinaria tensión. El salón de sesiones y las galerías para el público, rebosaban de gente. El senador Johnson, de California, rompió el silencio con voz visiblemente emocionada, exclamando: "Qué terrible es llevar a un pueblo a la guerra". El texto aprobado ha sido enviado a la Cámara de Representantes, pues, como se recordará, ésta sólo aprobó la supresión del artículo sexto de la Ley en cuestión, por la cual quedaba autorizado el Gobierno para armar los barcos mercantes. Ahora deberá estudiar la derogación del artículo segundo, que prohibía la entrada de los barcos mercantes norteamericanos en los puertos de los beligerantes o en las llamadas zonas de guerra. Se espera que la decisión definitiva sobre el conjunto de reformas indicado, recaerá en la sesi[ón] del miércoles de la Cámara de R[e]presentantes—a no ser que se p[re]senten muchas enmiendas—y q[ue] el Presidente Roosevelt podrá fi[r]mar el texto aprobado, el mism[o] día por la noche.—Efe.

JOHNSON

HA TERMINADO LA BATALLA entre el Dnieper y el Mar de Azov

Rumanía no abandonará la lucha hasta el total aniquilamiento de los soviets

Bucarest, 8.—La terminación de la batalla que se ha desarrollado entre el Dniéper y el mar de Azov, es objeto de una orden del día del general Dumitresco, jefe del Tercer Ejército rumano, según publica la Prensa de esta fecha. La batalla, dice la orden, que irá seguida del aniquilamiento del enemigo bolchevique en Crimea, ha reforzado la fraternidad de armas germano-rumana, felizmente iniciada en el Pouth. Termina afirmando que Rumania no abandonará la lucha hasta la total destrucción de los soviets, único medio de garantizar la seguridad del país.—Efe.

EXITOS FINLANDESES

Berlín, 8.—Las tropas finlandesas han logrado el día 6 de noviembre nuevos importantes éxitos, según comunican los centros militares; fuerzas soviéticas de un sector del Cuerpo de Ejército finlandés, han sido cercadas y, al pretender romper el cerco, han sufrido gravísimo quebranto sin, por lo demás, lograr su propósito. Las tropas finlandesas han hecho numerosos prisioneros.

A la entrada del istmo de Kerch los alemánes ocupan un sector fortificado en una profundidad de 10 kilómetros

Gran Cuartel General del Führer, 8.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"En el curso de los combates de persecución de Crimea, las tropas alemanas y rumanas han aniquilado una División de Caballería soviética en la parte Sur del Yaila Dag. A la entrada del istmo de Kerch, ha sido ocupado un sector fortificado según los procedimientos más recientes, en una profundidad de 10 kilómetros.

La persecución del enemigo derrotado, continúa.

La Aviación alemana ha aniquilado en aguas del Sur de Jalta, un mercante de 8.000 toneladas. Un submarino rumano, ha hundido en el Mar Negro varios mercantes soviéticos, con un desplazamiento total de 12.000 toneladas.

En el Atlántico, los submarinos han hundido cuatro mercantes, con un desplazamiento global, de 28.000 toneladas.

La Aviación alemana, atacó durante el día con eficacia, las instalaciones portuarias y depósitos de Blyth, en la costa noreste de Inglaterra. Durante la noche pasada, importantes formaciones aéreas bombardearon en el Este y Sureste de Inglaterra, diferentes instalaciones portuarias, especialmente en el Sunderland.

Al Este de Bardeen, un destructor británico ha sido hundido por las bombas.

M.C.D.2022